

SECCION HISTÓRICA

EL PADRE ANTONIO SEPP, S. J.

INSIGNE MISIONERO

DE LAS REDUCCIONES GUARANÍTICAS DEL PARAGUAY

1691 - 1735

(Continuación).

9. El P. Antonio Sepp es trasladado a otros pueblos: a San Javier, Cruz y San José

No concluyó el P. Antonio Sepp sus días en San Juan Bautista, hoy día suelo brasileño, sino sirvió en sus últimos años en el actual territorio de Misiones, de la República Argentina.

En los documentos referentes a la visita del P. Antonio Garriga del año 1713, conservados en el Archivo Nacional de Buenos Aires, le vemos nombrado coadjutor del párroco de San Javier, río Uruguay arriba.

De San Javier, fecha 13 de junio de 1714, dirigió Sepp una tercera carta, conservada en el Archivo Nacional de Munich.

Allí en San Javier, parece, estaba él escribiendo la mayor parte de su Historia del Paraguay (Arch. Universitario, Munich), por salir en este manuscrito precisamente el estado de las reducciones en 1714.

Pero ya en el mismo año 1714, con ocasión de la visita del P. Provincial Luis de la Roca, le vemos nombrado Cura Párroco de la reducción de Cruz, no muy lejos de su primera parroquia en Yapeyú, a las orillas del mismo río Uruguay. Allí quedó largos años. Todavía en 1724, 17 de abril, se renueva o confirma su oficio de Párroco de Cruz, con ocasión de la visita del P. Provincial Luis de la Roca, en su segundo Provincialato (Arch. Nac., Bs. As.)

En las Cartas Anuas de 1717 (Arch. Salvador, Bs. As.) sale una estadística del pueblo de la Cruz, hecha por el P. Sepp. Había 1229 familias, total 5,481 almas. (Viudos 4, viudas 105, muchachos 1511, muchachas 1403.) Casamientos había 40, bautismos 418, defunciones de párvulos 189, defunciones de adultos 32. Comuniones había 4.219. El aumento del pueblo era de 418 almas.

De Santa Cruz, fecha 19 de mayo de 1721, es la cuarta carta del P. Antonio Sepp con noticias de diez Hermanos de Religión de su misma nacionalidad. (Arch. Nac. de Munich, Jesuitas, 293.)

Por 1730 parece que fué trasladado el P. Sepp, ya muy anciano, al pueblo de San José, hacia el río Paraná. Tenía por compañero al P. Francisco Magg, traído con otros muchos alemanes por la expedición del P. Procurador Jerónimo Herrán, en 1727-29. Abundaban ya los jesuitas alemanes en las misiones del Paraguay, especialmente desde la expedición anterior del P. Bartolomé Ji-

1713

San Javier

1714

La Cruz

1730

San José

ménez en 1717, en cuya ocasión vinieron los conocidos Padres Segismundo Asperger, Bernardo Nussdorfer, Tomás Werle y otros muchos, y Hermanos famosos como el Hermano José Klausner y el Hermano José Schmidt, cada uno digno de una especial biografía.

Fuera de estos alemanes habían llegado muchos italianos, Padres y Hermanos de gran importancia para las Misiones.

De uno de estos últimos tenemos cartas alusivas a nuestra biografía, conservadas en el Archivo Nacional de Buenos Aires. (L. c.)

Era el tiempo revoltoso de la sublevación de Antequera en Asunción del Paraguay. Por orden del general don Bruno Mauricio de Zavala, las misiones guaranícas tenían que juntar gente, tropas auxiliares, indios, con su ejército que iba contra los sublevados, y además tenían que aprovisionar a todo el ejército, disposición que después ocasionó un terrible quebranto de las reducciones guaranícas. Estaba estacionada la tropa auxiliar en el Tebicuarí, río paraguayo. Con esta ocasión escribe el Hermano Leoni desde Candelaria, capital de las reducciones, al Hermano Procurador Pedro Felipe de Ibarlucea en Córdoba, 4 de junio de 1732: «...Se ha ido el P. Bernardo (Nussdorfer) al Tebicuarí a sosegar y animar a los soldados, para que estén quietos y se sujeten... Ya habrán llegado de San Miguel 8.888 vacas, que pasaron el Paraná con mucha felicidad y brevedad, y es cierto que el P. Magg lo hizo bellísimamente con gran gusto del P. Superior, de los indios, mío y todos... Pues sólo 6 vacas que se hallaron menos en la otra banda del Paraná, se perdieron... que parece milagro de San Antonio; pues Padre Antonio se llama el que dió buenos consejos al P. Magg para que no se perdiesen. En fin, *gran Cura el P. Antonio Sepp...*»

He aquí la última carta del P. Antonio Sepp, dirigida a su compatriota el P. Procurador General Tomás Werle, 1731. (Arch. Nac. Bs. As., l. c.)

(N. B. La letra es firme, aunque ya no muy caligráfica.)

«Al P. Thomas Verle de la Compañía de Jesús, Procurador de Misiones en Buenos Aires.

Mi P. Thomas Verle, Procurador de Misiones. P. C.

Nuestro Señor conceda a V. R. la salud, como de corazón se lo deseo, para bien de tantos y mayor gloria de Dios.

Recibí las cuentas, que están no solamente buenas, sino bonísimas, claras y bien ajustadas; ni dudo que le habían quebrado mucho la cabeza para liquidar las mías, como las otras de tantos pueblos, tanto tiempo atrasadas.

Agradezco, pues, a V. R. este trabajo tan penoso, y también de haber vendido ya aquellas 14 onzas y 4 adarmes a 16 pesos de oro. Ahora suplico a V. R. se sirva abonar al Pueblo de San Nicolás mil 500 pesos en paga de un retablo. Allí va la libranza firmada de mi nombre.

Las novedades que acá hay, V. R. ya las habrá sabido, y todos se reducen a las cosas disparatadas del Paraguay, adonde pasó antes de ayer el Sr. Obispo después de haber hecho las confirmaciones de todos los Pueblos del Paraná y Uruguay. Es cuanto se ofrece.

En los ss. Sacrificios de V. R. me encomiendo, cuya vida guarde Dios N. Sr. San Joseph, 18 de Octubre de 1731.

Muy siervo de V. R.—Antonio Sepp.»

(Continuará)

CARLOS LEONHARDT.

VARIEDADES

Juegos Florales organizados por el Centro José Manuel Estrada, de Chivilcoy, para el 12 de octubre de 1925.

El Centro José M. Estrada, de Chivilcoy, por medio de su Junta Directiva, invita a los amantes de lo bueno, de lo bello, de lo justo, de lo noble, de lo grande; a los idealistas, a los soñadores, a los que llevan en el corazón grabado el lema de la Fe, Patria y Amor: a los poetas en fin y escritores de toda la República, a la justa literaria que se celebrará en dicha ciudad el día 12 de octubre de 1925, sobre los siguientes temas y bases que se determinan.

Temas en verso

- I *Soneto a Estrada.*
- II *Canto a la Raza.*
- III Décimas sobre un asunto campero a elección del concurrente. (Podrán usarse modismos criollos.)
- IV *El Crucifijo. Romance heroico.*
- V *Canto a la juventud.*
- VI *Soneto.* Tema de libre elección.
- VII *Composición.* Tema y metro libre a elección del poeta.

Temas en prosa

- I *José Manuel Estrada,* exponente de carácter, deducido de sus obras y de su vida. En este tema pueden aducirse las anécdotas que corren sobre su actuación pública y privada, tendientes a probar la tesis enunciada.
- II Composición sobre el lema de los Juegos Florales, *Fe, Patria y Amor.*
- III Comentarios a la frase célebre del parlamentarista argentino Félix Frías: *Educar sin Religión, es preparar para los pueblos la peor de las barbaries; la barbarie científica.*
- IV *Chivilcoy.* Reseña histórica de su fundación, crecimiento, desarrollo de sus fuentes de riqueza, industrias, cultura; presente y porvenir.
- V *Las dos banderas.* La enseña patria y la bandera roja.
- VI *Acción de los deportes en la formación integral de la juventud argentina.*
- VII *Cuento, monografía o artículo humorístico.* Tema de libre elección a voluntad del concurrente.

Bases de los juegos florales

Artículo 1.º No se considerarán, aquellas composiciones que ataquen la fe y la moral católicas.

Art. 2.º Los trabajos se presentarán escritos a máquina y en lengua castellana.

Art. 3.º Podrán concurrir al certamen, todos los escritores residentes en el país.

Art. 4.º Ningún trabajo en verso, podrá exceder de trescientos de cualquier metro que sea.

Art. 5.º Los trabajos en prosa, no excederán de ocho páginas, de papel de oficio.

Art. 6.º Cualquier trabajo puede aspirar al premio de honor, la flor natural. El Jurado lo discernirá, aunque no conste el propósito del autor de concurrir a esa distinción.

Art. 7.º Junto con la composición, se incluirá un sobre cerrado en el que conste el número del tema y en el que se escribirá un pseudónimo o un lema igual al que llevè el trabajo a guisa de firma. En el interior del sobre se incluirá el nombre y domicilio del autor.

Art. 8.º El autor del trabajo premiado con la flor natural, tendrá el derecho de nombrar la Reina de la Fiesta. Podrá si así lo prefiere, delegar esa facultad, en los organizadores del torneo.

Art. 9.º Los trabajos deben de ser inéditos y los no premiados no se devuelven. El Centro se reserva el derecho de publicar los premiados.

Art. 10. Juntamente con los premios, que serán valiosos, se entregarán artísticos diplomas, firmados por los miembros del Jurado.

Art. 11.—El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto el Tema cuyas composiciones presentadas no sean dignas de ser tomadas en cuenta, a los efectos del premio.

Art. 12. El plazo para recibir los trabajos expira el 1.º de septiembre a las 24 horas.

Art. 13. El veredicto del Jurado se hará conocer con ocho días de anticipación al de la proclamación de los premios.

Art. 14. Esta tendrá lugar en acto público, en el sitio que oportunamente se indicará.

Art. 15. A su debido tiempo, se darán a conocer los premios.

Art. 16. Los trabajos deben enviarse, a la Comisión Organizadora de los Juegos Florales del Centro José Manuel Estrada, calle 9 de Julio N.º 12, Chilcoy, F. C. O.

Art. 17. El Jurado estará compuesto por los señores: Pbro. Pedro Ondarçuhu, Presidente; señor don Francisco García, Secretario; Rector del Colegio de Padres Agustinos; R. P. Clemente Camporro; señor Jesús García De Diego; señor Eugenio F. Díaz; señor don Sebastián F. Barrancos; doctor José María Moras; señor L. Horacio Martelletti; senador doctor Alejandro O. Suárez; el Rector del Colegio Nacional; señor Abel Basso Dastugue; doctor Juan C. Lamón; doctor Luis Tiscornia; doctor Rodolfo Fernández.

Firma, la Junta Directiva del Centro: Director Espiritual Pbro. Juan M. Respuela; Presidente, señor Héctor Cartier; Vicepresidente, señor Roberto Crespi; Secretario, señor José M. J. A. R. Lívano; Prosecretario, señor Sebastián Berrondo; Tesorero, señor Ernesto Frittayon; Protesorero, señor Rodolfo Gutiérrez; Vocales, señores Alberto Ibarra, Silvio Manganiello, Pascual Crisolía, José Giamichelli (hijo), Vicente Tesauo, Alfredo Crisolía.

Carta de los Cardenales franceses a Herriot.

Nuestros lectores saben que los Cardenales franceses han protestado ante el jefe del Gobierno francés de la supresión de la Embajada de Francia cerca del Vaticano.

El texto íntegro de la carta es el siguiente:

«Señor presidente del Consejo:

Nos hemos impuesto el deber de señalaros algunos artículos de vuestro programa ministerial, susceptibles de alarmar las conciencias de los católicos.

Es nuestro único objeto salvaguardar la paz interior, y en el extranjero, la de Francia.

Habéis tomado, excelentísimo señor, la responsabilidad de la mayoría de la Cámara, que, dócil a vuestras instancias, ha suprimido nuestra Embajada cerca de la Santa Sede. Hemos seguido, con inmensa tristeza, los debates relativos a este importante asunto; y el voto de la Cámara nos ha herido en lo más profundo de nuestros sentimientos religiosos.

La supresión de una Embajada para un país es siempre un hecho grave. En el presente caso, ¿cuáles son los motivos? ¿No se había restablecido la Embajada por iniciativa del Gobierno francés? ¿Qué acto, qué palabras, qué es lo que ha producido la medida tomada hoy? Decidirla sin previo aviso, ¿no es una incorrección? Es la primera vez que un hecho semejante se registra en los anales de la diplomacia.

Existen reglas que Gobiernos y Cancillerías han respetado siempre. ¿Por qué ha sido Francia la primera nación que ha faltado a esas reglas?

A falta de provocación por parte de la Santa Sede, ¿se han expuesto motivos suficientes en favor del proyecto ministerial? Sería difícil encontrarlos.

Las pretendidas exigencias de la sociedad laica, la necesidad por vucencia invocada de separar lo espiritual de lo temporal, no impiden el mantenimiento de una Embajada en el Vaticano. Antes al contrario, acredita la necesidad, en caso de conflicto, dicho mantenimiento.

Vucencia ha comprendido fácilmente la fragilidad de este primer motivo; pues se funda nuestra decisión en hechos erróneos o anteriores al restablecimiento de relaciones con Roma.

No han faltado oradores—y algunos han sido elocuentes—que han invocado la habilidad política y las tradiciones nacionales. Deploramos que no hayan podido convencerlos. Pero su intención no debe reputarse inútil; muchos de los argumentos por ellos expuestos han sido afortunadamente irrefutables, y nos permiten esperar un porvenir que sea una compensación a nuestra amargura, tan grande como nuestra fe en él.

A esas protestas valientes hemos querido sumar la nuestra, en nuestro nombre y en el de todos los católicos de Francia.

No nos guía ninguna animosidad. Nuestro sentimiento no tiene límites al ver a la mayoría de la Cámara olvidar el respeto que se merece la Santa Sede; al considerar que la paz religiosa, tan necesaria al país, sufre un nuevo retroceso, y que Francia va a dejar un puesto en donde siempre ha sido considerada como la primera, para aislarse de la Iglesia universal.

El nombramiento de un encargado de Misión que vele por los intereses de Alsacia y Lorena no puede remediar este aislamiento.

¡Quiera Dios que no llegue a cumplirse este abandono de estas tradiciones! Abrigamos la última esperanza de que habrá en el Senado una mayoría patriótica e independiente, que no consentirá que se pongan los intereses de nuestra Patria por debajo de los de la política de partidos. Este es el voto de todos los franceses sensatos, como el de todos los católicos.

Es también el nuestro.

Recibid, señor presidente, el homenaje de nuestra alta consideración.

L. H. José, cardenal Luçon, arzobispo de Reims; Paulino, cardenal Andrieu, arzobispo de Burdeos; Luis, cardenal Dubois, arzobispo de París; Luis José, cardenal Mauryn, arzobispo de Lyon; Alejo Armando, cardenal Charost, arzobispo de Rennes; Estanislao, cardenal Touchet, obispo de Orleans.

De París a Buenos Aires en avión.

El conocido constructor francés de aeroplanos M. Luis Breguet, hablando de los futuros aeroplanos, dice que los perfeccionamientos que se van introduciendo en los aparatos voladores, permiten entrever la posibilidad de que en un porvenir no muy lejano, de veinte años a lo sumo, se vaya de París a Buenos Aires, por ejemplo, en menos de dos días y medio, haciendo tan sólo cinco escalas en la travesía.

El avión en que se realice el viaje transatlántico no podrá tener menos de 200 a 250 metros cuadrados de superficie, y un peso de 14 a 16 toneladas en plena carga. Su velocidad comercial media, de 200 kilómetros por hora, podrá ser elevada a 250 si el avión va provisto de un sistema de sobrealimentación de combustible. La navecilla destinada a los viajeros podrá tener dimensiones análogas a la de los coche-cama y acomodar en ella a unos veinte viajeros; habrá de transportar una tonelada, por lo menos, de equipajes y mercancías, además de las cuatro o cinco toneladas reservadas para el combustible; su tripulación constará de siete a ocho hombres.

Calculando el gasto total a 0.75 francos por kilómetro por cada pasajero, y siendo la distancia de París a Buenos Aires de 11.435 kilómetros, resulta ser el precio del pasaje 8.576 francos, o 9.000 en números redondos. Actualmente el pasaje en un camarote de lujo de los grandes transatlánticos cuesta unos 12.000 francos para análogo trayecto. La economía de tiempo en los viajes realizados en aviones (sin percance en las escalas) será considerable, y puede calcularse con respecto a los viajes marítimos, en la relación de 1:8. «Es indudable, dice M. Breguet—que dentro de veinte años parecerá tan extraño embarcar en un transatlántico para ir de Burdeos a Buenos Aires, por ejemplo, como lo parecería en nuestros días ir en diligencia de París a Lyon, en vez de tomar el tren rápido que une dichos puntos.»

Estos aviones podrán atravesar, si es necesario, de un solo vuelo el Atlántico, entre Dakar y Pernambuco, o sea una distancia de 3.500 kilómetros.

Los aviones de 4.400 y hasta 6.000 caballos, cuya construcción se halla ya en estudio, se acercarán considerablemente a este tipo de aviones del porvenir.

(Ibérica).